



SECMCADATOS
MACROECONÓMICOS Y FINANCIEROS

GOBIERNO CENTRAL

INGRESOS TOTALES: CORRIENTES Y DE CAPITAL

CONTACTO

Contacto Email informacion@secmca.org

Fecha de
actualización de
los metadatos Mayo 2023

CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS

Descripción El ingreso total del gobierno central corresponde a la suma de los ingresos corrientes y de capital. Se consideran como ingresos todas las entradas no recuperables y no pagaderas, con contraprestación o sin ella, excepto las entradas no obligatorias, no recuperables y no pagaderas, sin contraprestación, recibidos de otros gobiernos nacionales o extranjeros o instituciones internacionales. El ingreso incluye los reintegros y otras transacciones de ajuste.

Alcance
Cobertura y
desagregaciones Por país

Características	Los ingresos corrientes son todo ingreso procedente de impuestos y de entradas no recuperables o no relacionadas con reembolsos no provenientes de donaciones, de la venta de tierra, activos intangibles, existencias del gobierno o activos de capital fijo o de transferencias de capital fijo. Entre los ingresos corrientes se encuentran ingresos tributarios. Los ingresos de capital son producto de la venta de activos de capital no financieros, incluso tierra, activos intangibles, existencias y activos de capital fijo como edificios, construcciones y equipo con un valor superior a un mínimo y utilizables durante más de un año en el proceso de producción y las entradas de transferencias sin contraprestación con fines de capital, provenientes de fuentes no gubernamentales.
Unidad de medida	Millones de US dólares. Millones de moneda nacional
Periodicidad	Mensual
Oportunidad	De uno a dos a meses luego de concluido el mes.
Revisión	El dato publicado está sujeto a revisiones de dos a tres años.
Fuente primaria de información	Banco Central de Costa Rica Banco Central de Reserva de El Salvador Banco de Guatemala Banco Central de Honduras Banco Central de Nicaragua Banco Central de la República Dominicana Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá
Acceso a los datos	Series estadísticas pueden ser descargadas desde la página web de la SECMCA en formatos CSV, XLS desde la plataforma de datos. La información es divulgada para todos los usuarios al mismo tiempo.
Notas por país	En Costa Rica como parte de la armonización de estadísticas fiscales y de la migración al Manual de Finanzas Públicas 2001, el Ministerio de Hacienda realiza la publicación de las estadísticas sobre una base de registro devengado, por lo cual a partir de enero de 2010 las cifras acumuladas solo se presentan bajo esta metodología. Los datos anteriores al año 2006 corresponden a una aproximación de datos

devengados efectuada por el Banco Central, de ahí que no son comparables los datos a partir de este año.

En **El Salvador**, a partir de enero de 2001 los datos en moneda nacional son iguales a los de moneda extranjera, debido a que el US dólar es la moneda que establece la Ley de integración monetaria.

En **Honduras** no hay datos disponibles para febrero 2007, febrero 2008, octubre y noviembre 2009, debido a que la secretaría de finanzas no realizó cuenta financiera en esos meses. A partir de noviembre de 2019 se presenta un cambio metodológico en los ingresos de capital debido a que se incorporan los ingresos por APP (alianzas público privadas) de la cuenta financiera.

En **Panamá** los ingresos no tributarios incluyen saldos en caja y bancos, y otros ingresos. A partir de marzo del 2016 se utiliza como fuente de información el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá y la información se rige bajo el Manual de estadísticas de las finanzas públicas 1986 del FMI.

En **República Dominicana**: A partir del 2003, se adopta una contabilidad en base devengada por una actualización de la metodológica e implementación de algunos conceptos del Manual de Estadísticas Finanzas Públicas del 2001 (MEFP 2001). A partir de enero del 2019 se rige bajo el MEFP 2014. Para darle continuidad a las series, y de manera temporal, a partir del 2019 se realiza una aproximación utilizando los datos publicados por el BCRD bajo el nuevo manual MEFP 2014, pero manteniendo la estructura vieja. A continuación, se presenta el detalle de las equivalencias utilizadas. Para mayor detalle consultar: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2535-sector-fiscal>.

Variable SECMCA	MEFP 2014 en BCRD	Diferencia
Ingresos Totales	Corresponde al Ingreso (1)	En la nueva metodología solo incluye transacciones que aumenten el patrimonio neto.
Donaciones	Donaciones (13).	En la nueva metodología las donaciones incluyen las condonaciones de deuda.
Ingreso corriente	Corresponde al Ingreso (1)	
Ingresos Tributarios	Corresponde a los ingresos por impuestos (11)	Anteriormente contemplaba contribuciones sociales.
Ingresos no tributarios	Incluye Contribuciones	Conceptual.

		Sociales y Otros ingresos (12+14)	
	Ingreso de capital	No se incluye	En la nueva metodología la venta de activos no se considera ingreso por no producir cambios en el patrimonio neto.

COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES Y CÁLCULO REGIONAL

Comparabilidad regional	Debido a cambios metodológicos a lo largo del tiempo no se puede certificar la total comparabilidad de las series publicadas.
Cálculo regional	No existe cálculo regional para el indicador.
Fuente datos regionales	No corresponde.